

Unidad	Objetivos
PRESIDENCIA	Dirigir, supervisar, controlar y tomar decisiones a las funciones específica de la institución, así como concretar las políticas, normas y lineamientos determinados por el proceso gobernante, en cumplimiento a las competencias asignadas.
VOCALES PRINCIPALES	Cumplir las funciones de normatividad y fiscalización; así como, deliberar la priorización de programas y proyectos emanados del pleno de la Asamblea Parroquial, cumplir adecuadamente sus atribuciones y competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial.
UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD Y COMUNICACIÓN	Gestionar y ejercer programas y proyectos considerados en cada uno de los componentes determinados en el PDyOT, POA, PAC y presupuesto, elaborado y aprobado por la Junta Parroquial, estarán sujetos al cumplimiento de metas y resultados de los proyectos.
SECRETARIA GENERAL	La secretaria general tendrá como misión encargarse de los procesos administrativos, parlamentarios y logísticos del G.A.D Parroquial Rural Manglaralto, mediante la implementación de diversas actividades que faciliten el acceso de todos los actos administrativos del ejecutivo y legislativo y; la atención y respuesta a la ciudadanía.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	Gestionar el correcto desempeño de los funcionarios en los procesos de apoyo al funcionamiento de todas las unidades, basado en el desarrollo del talento humano, eficiencia de los recursos apropiados al avance de la gestión pública y fortalecimiento organizacional.
UNIDAD FINANCIERA	Administrar y controlar los recursos financieros del G.A.D Parroquial Rural Manglaralto, aplicando lineamientos técnicos - legales en el ámbito económico, presupuestario y contables, para una eficaz toma de decisiones financieras.

Indicador	Meta cuantificable
Cumplimiento de las funciones y/o acciones bajo los principios establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial.	90-100%
Cumplimiento de las funciones y/o acciones bajo los principios establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial.	90-100%
Cumplimiento de las actividades y/o funciones establecidas.	85% - 100%
Cumplimiento de las actividades y/o funciones establecidas.	85% - 100%

Cumplimiento de las actividades y/o funciones establecidas.	85% - 100%
Cumplimiento de las actividades y/o funciones establecidas.	85% - 100%

Enlace al sistema de gestión de
N/A
N/A
N/A
N/A

N/A
N/A